



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 219

Anuncio **6197/2023**

jueves, 16 de noviembre de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Almendralejo

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Almendralejo
Almendralejo (Badajoz)
Anuncio 6197/2023

Lista definitiva de personas admitidas y excluidas, nombramiento del Tribunal y emplazamiento a pruebas de la convocatoria para la provisión de una plaza de Administrativo de la OEP 2022, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CONVOCATORIA A LA REALIZACIÓN DE EJERCICIOS PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD, CON CARÁCTER DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022, A SELECCIONAR MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA

Por decreto 2023-5554, de 7 de julio de 2023, de esta Alcaldía-Presidencia, publicado el día 27 de julio de 2023, en el BOP número 143, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas de esta convocatoria.

Finalizado el plazo de presentación de subsanación de faltas u omisiones y de reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, conforme con lo establecido en la base cuarta de esta convocatoria y en la mencionada resolución, y no habiéndose presentado ninguna subsanación de instancia ni reclamación por parte de los aspirantes, procede elevar a definitiva la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la mencionada convocatoria.

Procede asimismo, conforme se indica en el apartado 1.º de la base quinta y en la base sexta de la convocatoria, indicar la composición del Tribunal Calificador e indicar la fecha y hora de comienzo de las pruebas.

Considerando las atribuciones contempladas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar de forma definitiva la relación de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de acuerdo con la lista que se anexa a la presente resolución con indicación, en su caso, de las causas de exclusión.

Segundo.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes:

- Presidente:

Titular: Don Fernando Pérez Pérez.
Suplente: Don José Antonio Martínez Franganillo.

- Secretaria:

Titular: Doña Lidia Bravo Rodríguez.
Suplente: Don Ángel Méndez Baños.

- Vocales:

Titular: Doña Piedraescrita Morillo-Velarde Gallego.
Suplente: Doña Lourdes Chaves González.

Titular: Doña María Isabel Bote Lavado.
Suplente: Doña Isabel María Nieto González.

Titular: Don Manuel Porrón Espinosa.
Suplente: Don Manuel Rodríguez Collado.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Emplazar a los miembros del Tribunal para la valoración de méritos y preparación de la primera prueba, tipo test, el día 9 de enero de 2024, a las 08:00 horas, en el Centro Cívico, sito en calle Mérida, número 11 de esta localidad.

Cuarto.- Convocar a las personas aspirantes en llamamiento único a la realización de la primera prueba, tipo test, prevista en el apartado noveno de las bases de la convocatoria.

- Fecha y hora de celebración: 9 de enero de 2023 a las 13:00 horas.
- Lugar: Centro Cívico, sito en calle Mérida, número 11 de esta localidad.

Quinto.- Publicar dicha resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la página web www.almendralejo.es.

Sexto.- Una vez comenzadas las pruebas selectivas se publicarán todos los anuncios relacionados con la convocatoria en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

PERSONAS ADMITIDAS

N.º	Apellidos y Nombre	DNI
1	Casablanca Serrano, Ana Belén	***7545**
2	Cruz Molina, Susana	***8291**
3	Flores Gordillo, Rafael	***0568**
4	Lorenzo Donoso, Juana	***7654**
5	Maestre Álvarez, Luis Alberto	***7615**
6	Toro Rodríguez, María Ángeles	***7147**

PERSONAS EXCLUIDAS

Ninguna

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Almendralejo; de lo que, como Secretaria accidental, doy fe.

Almendralejo, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, José María Ramírez Morán.- El Secretario General, Francisco Javier Martín del Corral.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop